



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001084-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a aportar las cantidades adeudadas para la finalización del Palacio de Congresos de León y a contribuir económicamente al pago de los sobrecostes producidos, así como a instar al Gobierno de España para que obre en el mismo sentido en los porcentajes que le corresponden, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/001083 a PNL/001085.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Palacio de Congresos y Exposiciones de León es un espacio arquitectónico destinado a la realización de congresos y eventos de índole cultural en la ciudad de León. Diseñado por el arquitecto francés Dominique Perrault, las obras comenzaron en 2011 y deberían finalizar en 2018.

Con este proyecto se pretende dotar a la ciudad de León de las instalaciones necesarias para celebrar congresos nacionales e internacionales, así como otros eventos lúdicos como conciertos o teatro, convirtiéndose, tras la llegada del AVE a la capital, en un hito más para generar actividad cultural, económica y social, y atraer visitantes.



El Acta de inicio de las obras se firmó el 10 de agosto de 2011, produciéndose el inicio efectivo el día 20 de septiembre de 2011.

El edificio del Palacio de Congresos está situado en los terrenos de la antigua azucarera de Santa Elvira, junto a la estación del AVE. Tiene una superficie construida de 39.098 metros cuadrados, contando con 3 salas, la mayor de ellas de 1.200 plazas. Las otras dos contarán con 600 y 500 plazas respectivamente.

La inversión total del proyecto ascendía a 79.172.940,36 euros, que se financiaba con las aportaciones de las tres administraciones en las siguientes cantidades:

- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: hasta el 40 % de los costes finales y hasta la cantidad de 30.488.477 euros.

- Junta de Castilla y León: hasta el 40 % de los costes finales y hasta la cantidad de 30.488.477 euros.

- Ayuntamiento de León: al menos el 20 % de los costes finales y al menos 15.244.238 euros.

El plazo de ejecución de las obras era de 28 meses y el de ejecución de las mejoras de 36. De acuerdo con la programación inicial establecida, el proyecto debía haber sido financiado y ejecutado como fecha límite en 2014 pero, fruto de la crisis económica, se produjo una paralización en las aportaciones financieras y, en consecuencia, una ralentización de las obras, circunstancia que obligó a una revisión de los compromisos de las partes.

El 26 de noviembre de 2013 se celebró una reunión conjunta entre los representantes del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de la Junta de Castilla y León y del Ayuntamiento de la ciudad de León, para acordar la reprogramación del Palacio de Congresos y Exposiciones de León, comprometiéndose las tres administraciones a completar la totalidad de sus aportaciones, pero ampliando el plazo de ejecución de las obras a fases sucesivas, la primera hasta el año 2016, permitiría completar las obras del Palacio de Exposiciones, y la segunda hasta principios de 2018, el Palacio de Congresos.

Como resultado de la ralentización de los trabajos, debido a la falta de financiación de las tres administraciones implicadas, se produjo una ampliación del plazo de entrega de la infraestructura de cuatro años, lo que supuso tener que hacer frente al pago de una indemnización de 6,7 millones de euros a la UTE adjudicataria (formada por Dragados y FCC). A esto hay que añadir que, a mediados de 2012, por imposición estatal, se produjo un aumento del 3 % del IVA, que pasó del 18 % al 21 %. La suma de ambos factores alcanzó los 8 millones de euros, cantidad necesaria para concretar el proyecto.

El Ayuntamiento de León ha reconocido que no puede garantizar la finalización del proyecto debido a los sobrecostes. Las tres administraciones contribuyeron de igual forma a su incremento.

Además, hay que tener en cuenta que ni el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, ni la Junta de Castilla y León han hecho frente al pago de las cantidades totales que habían comprometido en el convenio.



Por todo ello se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que aporte las cantidades adeudadas de los últimos ejercicios para la finalización de los Palacios de Congresos de la Comunidad de Castilla y León y, en particular, el de León.

2.- Que contribuya económicamente, en el porcentaje que le corresponde derivado de los sobrecostes, para poder finalizar los Palacios de Congresos de la Comunidad de Castilla y León y, en particular, el de León.

3.- Que inste al Gobierno de España para que aporte las cantidades adeudadas de los últimos ejercicios para la finalización de los Palacios de Congresos de la Comunidad de Castilla y León y, en particular, el de León.

4.- Que inste al Gobierno de España para que contribuya económicamente, en el porcentaje que le corresponde derivado de los sobrecostes, para poder finalizar los Palacios de Congresos de la Comunidad de Castilla y León y, en particular, el de León".

Valladolid, 18 de noviembre de 2016.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero